

ANEXO "D" MEDIDAS DE BIENESTAR, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO 2024 CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0063/24, CELEBRADO EL 10 DE ENERO DE 2024, MODIFICADO MEDIANTE EL INSTRUMENTO MODIFICATORIO CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0796/24, DE FECHA 30 DE MAYO DEL MISMO AÑO, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN Y EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", A EFECTO DE OBSERVARLO EN LOS TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO QUE LE DA ORIGEN Y QUE SE INTEGRA POR:

TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
MEDIDAS DE BIENESTAR, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2024

N° DE PLANTELES	42
-----------------	----

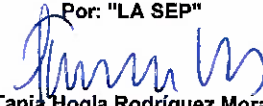
	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN ESTATAL	TOTAL
MEDIDAS DE BIENESTAR	110,095.00	110,095.00	220,190.00

QUE CONSIDERA LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

- MEDIDAS DE BIENESTAR TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN ZONA ECONÓMICA 2
- MEDIDAS DE BIENESTAR TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN ZONA ECONÓMICA 3

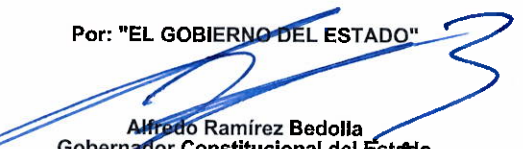
Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance de este Anexo "D" Medidas de Bienestar, lo firman en cuatro tantos, en la Ciudad de México, el 19 de noviembre de 2024.

Por: "LA SEP"


Tania Hogla Rodríguez Mora
Subsecretaría de Educación Media Superior


María Alejandra Carreón Capuchino
Coordinadora Sectorial de Planeación y Administración
de la Subsecretaría de Educación Media Superior

Por: "EL GOBIERNO DEL ESTADO"

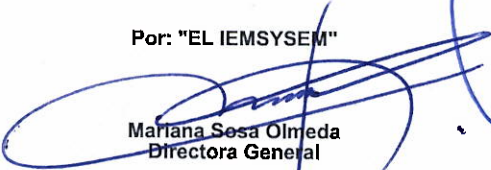

Alfredo Ramírez Bedolla
Gobernador Constitucional del Estado


Carlos Torres Piña
Secretario de Gobierno


Luis Navarro García
Secretario de Finanzas y Administración


Gabriela Desiree Molina Aguilar
Secretaria de Educación

Por: "EL IEMSYSEM"


Mariana Sosa Olmeda
Directora General



ÚNICA HOJA DEL ANEXO "D" MEDIDAS DE BIENESTAR, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO 2024, MODIFICADO MEDIANTE EL INSTRUMENTO MODIFICATORIO CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0796/24, DE FECHA 30 DE MAYO DEL MISMO AÑO, CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0063/24, CELEBRADO EL 10 DE ENERO DE 2024, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN Y EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN.